

INFORMACIÓN DE INTERÉS

INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2020

Se informa que con esta misma fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A. (la "Sociedad"), la cual fue citada conforme a las disposiciones legales y en la cual se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar el Balance, Estados Financieros, la Memoria Anual y el informe de auditores externos respecto del ejercicio 2019;
2. La distribución del dividendo mínimo obligatorio legal equivalente a un 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2019, el cual asciende a \$888.688.506, lo que corresponde a un monto ascendente a \$1,502.289.777 por acción, pagadero a contar del día 29 de mayo de 2020, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha;
3. Aprobar las remuneraciones de los Directores de la Sociedad, de los miembros del Comité de Directores y de los miembros del Comité de Estrategia e Inversiones y aprobar el Presupuesto del Comité de Inversiones;
3. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2020 a la empresa de auditoría externa Deloitte Auditores Consultores Limitada; y
4. Designar al diario "LaNacion.cl" para los efectos realizar las publicaciones que citen a Juntas de Accionistas y en general otras publicaciones sociales de la Sociedad.

Santiago, 30 de abril de 2020